

Programme Title:	Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Niñez y el Hogar Salvadoreño (SANNHOS)
Country:	El Salvador

I. Programme contact information

Resident Coordinator

Name:

Roberto Valent

E-mail:

roberto.valent@one.un.org

UNCT contact person for application

Name:

Alan Gonzalez

Agency:

FAO

Title:

Representante

E-mail:

alan.gonzalez@fao.org

Phone:

(503) 2223-4787

Address:

Boulevard del Hipódromo # 110
Zona Rosa, Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador

Alternative UNCT contact person for application

Name:

José Ruales

Agency:

OPS/OMS

Title:

Representante

E-mail:

rualesjo@paho.org

Phone:

(503) 2511-9501

Address:

73 Avenida Sur No. 135, Colonia Escalón,
Apartado Postal 1072, San Salvador, El Salvador

Technical team contacts

Contact 1

Name:

Delmy Linares

Agency:

FAO

Title:

Representante Asistente (Programas)

Email:

delmy.linares@fao.org

Contact 2

Name:

Robert Oliver

Agency:

WFP

Title:

Representante Adjunto

Email:

robert.oliver@wfp.org

II. Programme summary

Programme title:

Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Niñez y el Hogar Salvadoreño (SANNHOS)

Sectorial area of intervention and policy objectives

Food security and nutrition

Integrated approaches for alleviating child hunger and undernutrition.

Strengthen capacities to generate information through assessment, monitoring and evaluation.

Joint programme summary:

Este PC apoyará de forma directa el trabajo del Plan de Gobierno “El Salvador Adelante” que inició en junio 2014 y contribuirá con abogacía y acompañamiento técnico a la discusión de las leyes y reglamentos en diseño o ya enviados a la Asamblea Legislativa, así como con apoyo programático a los gobiernos locales y familias de tres municipios del Departamento de Chalatenango, al norte del país. De manera específica se contribuirá al logro de los siguientes objetivos:

- Establecer el marco normativo y presupuestario conducente al aseguramiento de la alimentación y nutrición adecuada incorporando el enfoque de género
- Fortalecer la articulación y coordinación intersectorial efectiva y eficiente en el diseño, ejecución y monitoreo de planes y programas dirigidos a la SAN con participación de la sociedad civil y comunidades.
- Establecer condiciones para que la sociedad salvadoreña ejerza buenas prácticas de alimentación, nutrición y cuidado de la salud, incluyendo salud sexual y reproductiva, con especial atención para la niñez menor de 5 años, mujeres embarazadas y mujeres en edad reproductiva.
- Impulsar sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos, que funcionan eficazmente a nivel local asegurando además acceso a mercados y encadenamientos productivos eficientes.
- Fortalecer el acceso de la niñez y mujeres embarazadas a servicios de salud y nutrición, al consumo de alimentos nutritivos y fortificados y a micronutrientes de acuerdo al ciclo de vida y etapa de gestación.
- Mejorar la resiliencia comunitaria en las zonas de influencia para su adaptación al cambio climático y reducción de vulnerabilidades en la producción de alimentos.
- Validar y extender la aplicación de los sistemas de información en favor de la SAN local.

La intervención se focaliza en el departamento de Chalatenango en tres municipios: Las Vueltas, Nueva Trinidad y Arcatao, con una población total estimada de 5,289 personas. En promedio el 10% de la población de los 3 municipios es menor de 5 años y, aproximadamente 30% son mujeres en edad reproductiva y 17% se encuentran embarazadas o lactando. Son municipios que reflejan las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria y desnutrición: desigualdad social y de género, pobreza, desempleo, bajos niveles de salarios, educación, salud y saneamiento básico; condiciones inadecuadas para la producción de alimentos, uso inapropiado del suelo. El país es altamente vulnerable a los fenómenos naturales extremos por lo que ha sido clasificado en el 9º lugar por el Informe Mundial sobre Riesgo en 2012 y en el 13º según el Índice Mundial de Riesgo Climático.

El PC busca que el 70% de las mujeres tenga una participación activa y de calidad en procesos formativos que mejoren su capacidad en la toma de decisiones vinculadas a su salud y la de sus hijos en los 3

municipios; 20-40% de acciones productivas son desarrolladas por mujeres; 20-30% de micro emprendimientos son desarrollados por mujeres y 50% de las participantes mejoran los ingresos económicos.

La evaluación de resultados se hará utilizando el Sistema de Monitoreo y Evaluación para la implementación del PC, recolectando datos desagregados por sexo y edades, en las áreas relacionadas con las causas y niveles de la desnutrición infantil, incluidos los determinantes relacionados con la salud sexual y reproductiva de las madres y la utilización de los servicios, con el fin de aportar al análisis y la toma de decisiones.

La sostenibilidad ambiental será abordada a través del fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades, mejorando e incrementando los activos comunitarios a nivel ambiental y productivo, utilizando metodologías participativas, con un enfoque de gestión de microcuencas enfatizando la conservación de suelos y del recurso hídrico. La participación activa de las instituciones nacionales y locales, de la sociedad civil en general y de los participantes directos del programa, así como del trabajo conjunto a ser implementado por las agencias participantes garantizará sostenibilidad.

El PC pretende obtener los siguientes resultados:

- 1.1: Gobernanza y marco normativo en SAN fortalecido y articulado intersectorialmente a nivel nacional y local con enfoque de género y derechos humanos.
- 1.2: Intervención intersectorial de SAN con enfoque de derecho y género, aplicándose con las poblaciones vulnerables seleccionadas
- 1.3: Sistema de monitoreo y evaluación de SAN disponible a nivel municipal.
- 1.4: Estrategia de comunicación y divulgación implementada
- 1.5: Población en general fortalecida en SAN a través de la gestión del conocimiento
- 1.6: PC monitoreado y evaluado

El monitoreo y evaluación del PC y la estrategia de comunicación, abogacía y administración del conocimiento serán fundamentales para la difusión de lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como la apropiación de los diferentes actores públicos y privados involucrados.

Duration:

Sunday, February 1, 2015 to Saturday, December 31, 2016

UN Lead Agency:

Food and Agriculture Organization (FAO)

UN Participating Organizations:

United Nations Children's Fund (UNICEF)

World Food Programme (WFP)

World Health Organization (WHO)

Local Partners:

Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE)

Secretaría Técnica de la Presidencia (STP)

Asamblea Legislativa

Ministerio de Salud (MINSAL)

Ministerio de Educación (MINED)

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales(MARN)

Ministerio de Economía (MINEC)

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN)

Procuraduría de la Defensa de Derechos Humanos (PDDH)

Gobernación del Departamento de Chalatenango
 Gobiernos Municipales de Las Vueltas, Arcatao y Nueva Trinidad
 Consejo Nacional de Municipalidades (COMURES)
 Centro de Apoyo a la Lactancia Materna (CALMA)
 Centro Salvadoreño para Tecnología Apropiada (CESTA)
 Centro para la Defensa del Consumidor (CDC)
 Alianza Neonatal de El Salvador
 PLAN Internacional
 Ayuda en Acción
 Sector Privado
 Universidades
 Foro de Seguridad Alimentaria y Nutricional

III. Programme budget

Total amount requested from the SDG-F: 1 500 000.00	Total contribution through matching funds: 2 726 164.00
---	---

Aggregate amount requested and broken down by Agency:

Name of Agency: United Nations Children's Fund (UNICEF)	Amount: 237 340.00
Name of Agency: World Health Organization (WHO)	Amount: 204 289.00
Name of Agency: World Food Programme (WFP)	Amount: 320 768.00
Name of Agency: Food and Agriculture Organization (FAO)	Amount: 737 603.00

Aggregate matching funds amounts and broken down by source:

Short explanation of strategy:

Los Fondos de Contrapartida están expresados en: recursos humanos, materiales, equipos, infraestructura, contratos y gastos operativos. Representan un esfuerzo conjunto entre las diferentes instancias participantes en SANNHOS, del gobierno central, las tres municipalidades participantes a nivel local y los fondos propios provenientes de cada una de las agencias del SNU que ejecutan este PC.

Name of source: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y Ministerio de Salud (MINSAL)	Amount: 821 063.00
Name of source: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP) y Ministerio de Educación (MINED)	Amount: 922 151.00
Name of source: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	Amount: 334 417.00
Name of source: Alcaldías municipales participantes en el PC	Amount: 148 467.00
Name of source: UN Agencies (FAO & UNICEF)	Amount: 500 066.00

Aggregate amount requested and broken down by UNDG Harmonized Budget Category

	SDG-F Budget	Matching Funds
Staff and other personnel costs	564 422.00	949 978.00
Supplies, Commodities, Materials	264 222.00	154 639.00
Equipment, Vehicles and Furniture including Depreciation	16 500.00	290 515.00
Contractual services	187 727.00	335 950.00
Travel	20 197.00	7 200.00
Transfers and Grants Counterparts	278 207.00	818 730.00
General Operating and Other Direct Costs	69 658.00	136 991.00
Total Programme Costs	1 400 933.00	2 694 003.00
Indirect support costs (not to exceed 7%)	99 067.00	32 161.00
Grand TOTAL	1 500 000.00	2 726 164.00

IV. Programme description

Background and rationale:

El Salvador tiene 6.2 millones de habitantes, lo cual lo hace el país más densamente poblado de las Américas. Según el Informe de Desarrollo Humano (PNUD 2013) el país tiene un IDH de 0.672. La Encuesta de Hogares de 2012 de DIGESTYC reportó que 34.5% de la población vive en Pobreza Extrema oscilando entre 47.2 a 60% en los municipios más vulnerables; sin embargo, los datos evidencian también que la pobreza es mayor en hogares con niñas y niños, lo que magnifica la vulnerabilidad a privaciones en la infancia que incluyen la desnutrición crónica; la prevalencia de la misma en niños de primero y segundo grado de escolaridad es de 11.4%, en las escuelas del sector público la desnutrición es 12.2%, mientras que en el sector privado es de 4.2%; el sobrepeso es de 13.3% y la obesidad de 10.0%. La prevalencia de anemia a nivel nacional es de 16.04% siendo en el sector público de 16.3% y en el sector privado 11.6%; no existiendo diferencias por sexo; particularmente en el departamento de Chalatenango, el sobrepeso es de 11.8% y la obesidad 2.9%; mientras que la desnutrición crónica es de 12.7% en este grupo de escolares.

Los datos disponibles muestran que la desnutrición crónica infantil prevalece a lo largo del ciclo de vida de las niñas y niños, y que comienza con conductas reproductivas inadecuadas (reproducción temprana, poco espaciamiento entre embarazos y elevado número de hijos/as), limitadas prácticas de alimentación saludable de las mujeres embarazadas, bajo poder de decisión para el cuidado de su salud y la de sus hijos, en particular de las adolescentes, y la baja práctica de lactancia materna exclusiva, que ha disminuido en 13 de los 14 departamentos del país, incluyendo Chalatenango.

El Salvador depende de importaciones y remesas (US\$3.9 millones de remesas por año según el Banco Central de Reserva), convirtiendo a los grupos pobres más vulnerables a los cambios externos ya que los hogares dependen de ingresos externos para el acceso a la alimentación. Dado que las remesas provienen en su mayoría de los Estados Unidos, fueron impactadas severamente por la crisis mundial de 2007 lo cual

aún tiene repercusiones en la SAN.

En los tres municipios seleccionados, la inseguridad alimentaria y desnutrición de la población vulnerable está asociada a la desigualdad social y de género, la pobreza, la falta de empleos, los bajos salarios e ingresos, la baja educación que a su vez afecta la educación alimentaria y nutricional, las condiciones inadecuadas para la producción de alimentos (uso inapropiado del suelo, cultivo de granos básicos en laderas, alto costo de insumos, bajo acceso a créditos, asistencia técnica, capacitación y tecnología), las condiciones de salud, saneamiento básico y la prevalencia de enfermedades infecciosas.

En cuanto al logro de la igualdad de género entre hombres y mujeres, se encuentran desafíos necesarios de abordar cómo las desigualdades en el acceso a recursos financieros, tenencia de la tierra, asistencia técnica, toma de decisiones en aspectos de salud y educación, roles tradicionales asignados socialmente a hombres y mujeres. Condición que incide de manera directa en el limitado desarrollo de las mujeres, especialmente en las áreas rurales.

El Gobierno ha considerado prioritaria la mejora de la SAN y por decreto ejecutivo en el 2009 se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) como ente rector de la SAN a nivel nacional orientado a la implementación de un abordaje intersectorial; en 2011, se oficializa la Política Nacional SAN. En el marco del Programa Conjunto ISAN, finalizado en 2013, se apoyó la institucionalización y operación del CONASAN, incluyendo un plan estratégico y un sistema nacional de información y monitoreo SAN. Adicionalmente, se ha avanzado mucho en el desarrollo de políticas y planes nacionales para la atención integral a la primera infancia, enfatizando el rol complementario de los sectores de salud, nutrición y educación.

La Secretaria Técnica de la Presidencia (STP), con apoyo de las agencias socias en esta solicitud de PC, ha enviado a la Asamblea Legislativa la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dentro de la Estrategia Comunidades Solidarias, que incluye el derecho a la alimentación adecuada (DAA), se ha creado el Comité Nacional de Alimentación Escolar el cual trabaja en un reglamento de Tiendas Escolares Saludables y una Ley de Alimentación Escolar así como de iniciativas de vinculación de la agricultura familiar a la alimentación escolar. Intervenciones que están en el marco de la recién aprobada Ley de Desarrollo y Protección Social, cuya rectoría corresponde a la STP. Además la STP ha desarrollado el Modelo de Atención integral a la infancia entre 0 y 3 años y 4 y 7 años que vincula círculos de familias, escuelas y los equipos comunitarios de salud (ECOS). A pesar de estos importantes avances normativos y programáticos, persiste de manera tenaz la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica infantil, particularmente en zonas rurales y alejadas del ejercicio de desarrollo social y económico del resto del país.

El PC apoyará de forma directa la prioridad que le asigna el Gobierno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el marco del plan del nuevo gobierno “El Salvador Adelante 2014-2019” y contribuirá con abogacía a la discusión de las leyes y reglamentos actualmente en diseño o enviadas a la Asamblea Legislativa. Además contribuye a la consecución de los ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre), 3 (promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer), 4 (Reducir la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años), 5 (Mejorar la salud materna), 7 (Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente)

El PC se alinea con 4 de las áreas estratégicas del UNDAF 2012-2015: AE1. Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza, ya que se intervendrá para hacer más accesibles servicios relacionados con salud, educación alimentaria y nutricional y producción sostenible que contribuirán a reducir la pobreza en el mediano plazo. AE2. Desarrollo económico inclusivo, empleabilidad y trabajo decente a través de la mejora de las capacidades nacionales y locales de forma ambientalmente sostenible y el desarrollo productivo y generación de oportunidades con microemprededurismo. AE3. Gobernabilidad democrática, reforma y Modernización del Estado, al contribuir al diseño de instrumentos que favorezcan la aprobación

de políticas públicas relacionadas con la SAN y la participación de las comunidades ubicadas en el área geográfica del proyecto y AE5. Sostenibilidad ambiental y reducción del riesgo de desastres, dado que promoverá mecanismos participativos para agricultura sostenible a fin de que se puedan adaptar y mitigar el cambio climático.

Además el PC contribuirá a los aspectos claves del UNDAF, en cuanto a la responsabilidad en el nivel de outputs, se ha discutido participativamente por las agencias la matriz de resultados que focaliza en outputs y SMART outputs y la lógica interna de la cadena de resultados. Se ha asegurado en esta etapa de diseño que se responde a las prioridades nacionales mediante consultas con las entidades nacionales relacionadas con la SAN; así como a la elaboración de indicadores de calidad, enfocando también en los temas transversales de derecho a la alimentación adecuada (DAA), al acceso a la salud y educación alimentaria y nutricional y con enfoque de género.

El PC reúne la experiencia acumulada en El Salvador de las agencias participantes, cuyos mandatos, ventajas comparativas y experticia técnica garantizarán la mejor convergencia posible para el trabajo interagencial para concretar los resultados esperados.

Actualmente se está ejecutando a nivel nacional el proyecto “Movilización de la Sociedad Civil para la erradicación de la malnutrición con un abordaje integral, intersectorial y de género (Scaling up Nutrition, SUN, Movement Multi Partner Trust Fund), en que participan CONASAN y tres ONGs: CALMA, CESTA y CDC, con apoyo de la OPS/OMS con quienes se coordinará estrechamente. Además, OPS/OMS en coordinación con el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) brinda cooperación técnica al Gobierno para la elaboración de instrumentos técnicos jurídicos y promover la lactancia materna, la reducción de las deficiencias de micronutrientes, colaborando en el monitoreo de los alimentos fortificados, fortificación de alimentos, elaboración de protocolos de suplementación de micronutrientes y la elaboración y socialización de guías alimentarias dirigidas a las familias y menores de dos años para promover la educación alimentaria y nutricional.

Entre los proyectos apoyados por la FAO vinculados a la SAN, manejo de agua y microcuencia se tienen: a) Dos proyectos, en el marco de la SAN, con acciones a nivel nacional (políticas/leyes) y local implementados por el MAG en coordinación con el MINSAL, Asamblea Legislativa, PDDHH, gobiernos locales, entre otros, con el apoyo financiero de AECID fueron la base para el diseño del Plan de Agricultura Familiar del MAG, específicamente el componente “Subprograma de Producción de Alimentos y Generación de Ingresos”. Por su carácter multisectorial fue necesario apoyar a las municipalidades para establecer microrregiones y comités técnicos con participación de diversos actores, incluyendo la creación de Foro Permanente en SAN (FOROSAN) en la zona oriental del país con participación de actores privados y públicos. Desde el inicio del PAF-SA, 2011, y con financiamiento del Gobierno se continua apoyando su implementación a nivel nacional; b) El proyecto semillas para el desarrollo para la SA implementado por el MAG y financiado por AECID y a la fecha por la FAO ha permitido la creación de 4 empresas conformadas con pequeños agricultores y agricultoras; c) Con financiamiento de Italia, el MAG continua implementando el proyecto “agrocadenas”; d) La implementación de proyectos vinculados a la alimentación escolar, desde el 2007, en el marco de huertos escolares, fortalecimiento de la alimentación escolar y compras de la agricultura familiar, financiados por Brasil y FAO han contribuido al establecimiento del Comité Nacional de alimentación escolar coordinado por STP, uno de sus objetivos es contar con una ley de alimentación escolar y su reglamento; e) Con financiamiento de Noruega bajo la coordinación de CONASAN se implementa el proyecto del DAA; f) Con fondos FAO y con el MAG se implementa el proyecto Gestión de agua para la agricultura y de riesgos agroclimáticos para contribuir a la SAN; g) Iniciativa para América Latina y el Caribe Sin Hambre financiado por España y Brasil en apoyo a políticas SAN con la Asamblea Legislativa y otras instancias de Gobierno. Nuevos proyectos en formulación/aprobación en el marco de la SAN que contribuirán a la implementación del PC: a) proyecto de huertos escolares y alimentación escolar en centros escolares financiado por MINED, b) fortalecimiento de las acciones en SAN financiado por México (5 años) y Petrocaribe, c) proyecto cambio climático financiado por el GEF, d) fortalecimiento de la alimentación escolar con apoyo de Brasil, próximos tres años y e). Todo lo anterior considerando los temas

transversales de género, juventud, gobernanza a nivel nacional y local, sostenibilidad ambiental y de las acciones realizadas.

Por su parte el PMA está contribuyendo a las prioridades del Gobierno en SAN inicialmente impulsando y logrando la incorporación del país a la iniciativa Scaling Up Nutrition (SUN) y brindando asistencia técnica al equipo que lidera esta iniciativa, al mismo tiempo que implementa una estrategia educativa en salud, alimentación y nutrición dirigida a los diferentes grupos poblacionales en los que interviene en coordinación con gobierno y ONGs; además realiza evaluaciones de la seguridad alimentaria en contextos de emergencias súbitas y emergencias de lento desarrollo identificando familias que están en condición de vulnerabilidad presentando brechas significativas en el consumo de alimentos y que son cubiertas de forma marginal a través de estrategias de supervivencia irreversibles. Por otra parte, el PMA impulsa el programa Comunidades Resilientes-COMRES mediante el que se ejecuta la Estrategia de Resiliencia en el corredor seco centroamericano para fortalecer la SAN, la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo, siendo Las Vueltas uno de los municipios identificados como usuarios del SDG-F que al mismo tiempo es participe de la iniciativa COMRES.

Con un enfoque integral de la nutrición, UNICEF considera que uno de los factores fundamentales para garantizar los derechos de NNA es su acceso a los servicios de salud de manera efectiva y adecuada a sus necesidades particulares, por ello ha trabajado de la mano del sector salud para lograr la aprobación de políticas encaminadas a lograrlo, como la de lactancia materna, salud bucal, salud mental, y la de seguridad alimentaria y nutricional.

A través del desarrollo de estudios tales como "Ventajas económicas de la lactancia Materna" y "Línea de Base Situación de la Lactancia Materna en 22 Municipios de El Salvador", entre el 2012-2013, UNICEF generó evidencias y argumentos que contribuyeron a la aprobación de la Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna, con la que se ha adaptado el Código Internacional para la Regulación de los Sucedáneos de la Leche Materna a la normativa nacional. Paralelamente, en estrecha colaboración con la Alianza Neonatal, hasta el momento, se ha logrado crear una Red de Bancos de Leche, que se encargan de la recolección, procesamiento, control de calidad y distribución de leche humana y se encuentra en San Salvador, San Miguel y Santa Ana, siendo una herramienta de alto impacto para la reducción de la mortalidad neonatal y de la desnutrición crónica.

Con la asistencia técnica de UNICEF, el MINSAL ha revisado normativas y procesos internos para mejorar el control de los suplementos de yodo en la sal y está revisando las Guías Comunitarias de la Atención a Enfermedades Prevalentes en la Primera Infancia, en donde el control nutricional es prioridad. Igualmente ha desarrollado el "Estudio Nacional de Yoduria, Evaluación del Estado Nutricional y de Alimentos Fortificados en Escolares de Primero y Segundo Grado", (listo para publicarse) que brinda información relevante sobre las condiciones nutricionales de una muestra de escolares en primer grado, brindando evidencia para fundamentación de políticas públicas para proteger el derecho a la alimentación adecuada.

En el ámbito de la sensibilización y capacitación, UNICEF ha colaborado estrechamente con CONASAN, para socialización de la política y plan estratégico en Infancia y Seguridad Alimentaria, involucrando a unos 1,600 representantes de instituciones de gobierno, ONG's, empresa privada, universidades, diputados de asamblea legislativa, líderes de la sociedad civil a nivel nacional y 23 medios de comunicación.

UNICEF ha estimulado y fortalecido la participación de la academia en los temas de SAN. Con la Universidad de El Salvador entre 2012-2013, elaboró e implementó un plan en SAN, que integra a sus 12 facultades y estableció el Diplomado de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual ya ha sido realizado en tres períodos graduando al menos 400 funcionarios públicos, docentes de universidades públicas y privadas, y tomadores de decisión en organizaciones de la sociedad civil. La UES también diseñó y brindó

cursos de SAN focalizados en docentes de diferentes niveles del MINED para sensibilizarlos en la temática. En el 2013, con la Universidad Doctor Andrés Bello se promovió la formación de 27 adolescentes comunicadores y comunicadoras a nivel comunitario en tres municipios del Departamento de Morazán.

Por otro lado, la ONG Ayuda en Acción que tiene intervenciones en el territorio, está ejecutando un Convenio en materia de seguridad alimentaria y reducción de riesgos financiado por la AECID.

El recién finalizado PC Protegiendo a la Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutricional que involucró la participación de UNICEF, junto a OPS y PMA, tres de las cuatro agencias postulantes en esta nueva acción, obtuvo alcances relevantes en los que destacan su contribución a:

- El anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el particular liderazgo de FAO
- El proceso de formulación, consulta y aprobación de la Ley de Lactancia Materna y su proceso de implementación
- El establecimiento del primer Bancos de Leche Humana en el Hospital Nacional de Maternidad, lo que facilitó el establecimiento de dos BLH adicionales, uno en la Región Oriental y otro en la Región Occidental.
- El fortalecimiento del CONASAN y su Consejo Técnico (COTSAN)
- El fortalecimiento de los Mesas Intersectoriales a Nivel Municipal en los municipios de San Simón, Guatajiagua y Cacaopera
- El seguimiento del Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Construcción de alianzas con entidades nacionales especializadas, como la Universidad de El Salvador para el desarrollo de cursos y diplomados SAN con un componente de fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad de los procesos.

El disponer de un Programa Conjunto en SAN y un liderazgo unificado, favoreció la promoción, planificación e implementación de acciones coordinadas entre las agencias del SNU, las instituciones gubernamentales y organismos representantes de la sociedad civil, para la consecución de los ODM.

Como parte de las oportunidades de este nuevo PC, se presentan algunas de las lecciones aprendidas del primer PC que destaca la necesidad de fortalecer en el terreno (a nivel comunitario) a los recursos humanos y sus capacidades de monitoreo de la situación nutricional a lo largo del ciclo de vida y revisar los protocolos de atención, particularmente en lo relacionado en los períodos de 5 a 9 años, mujeres en edad fértil, embarazadas y lactantes.

El PC contempla actividades para la sostenibilidad ambiental así como para la sostenibilidad de las acciones, último que será producto de la participación activa de las autoridades nacionales y locales, de la sociedad civil en general y de los participantes directos del programa, en todas las etapas del ciclo del Programa; así como del trabajo conjunto a ser implementado por las agencias del SNU participantes. El sistema de monitoreo y evaluación, la estrategia de comunicación y abogacía y la administración de la comunicación en forma oportuna y constante realizada en coordinación con las contrapartes serán ejes fundamentales para la apropiación de las acciones a realizar.

El PC contempla un abordaje integral dirigido a las familias, por lo que el rol de las mujeres se verá fortalecido al tener acceso a conocimientos de salud, alimentación, nutrición, tecnologías, capacitación y asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos y microemprededurismo, acciones que incluirán la perspectiva de género y derechos humanos incluido el DAA.

El PC potenciará el trabajo que a nivel nacional realiza el gobierno en SAN particularmente en la iniciativa de Comunidades Solidarias que impulsa la STP y lo establecido en la Ley de Desarrollo y Protección Social, aprobada en abril 2014, promoviendo acciones público-privadas a nivel nacional y local.

Mainstreaming of gender and women's empowerment:

Se estima que el proyecto incidirá en forma directa o indirecta en una población total de 5289 personas, en 1,278 hogares y en 2,714 mujeres; siendo de ellas 448 mujeres jefas de hogares y 711 mujeres económicamente activas. El PC tiene como meta influir directamente en el 80% de esos hogares.

En el diseño del Programa se ha considerado el rol protagónico de las mujeres en la SAN de sus familias y su contribución en la erradicación del hambre y la mal nutrición; a su vez que se abordan los roles tradicionales de género como una de las causas de la desigualdad, promoviendo por un lado la corresponsabilidad de hombres y mujeres en los roles productivos, reproductivos, de cuidado y por otro lado promoviendo el empoderamiento de las niñas, mujeres adolescentes, jóvenes y adultas sobre la base del conocimiento de sus derechos, su asocio en redes de apoyo entre pares, su participación en acciones productivas y de micro emprendimiento, que contribuyan a mejorar su capacidad en la toma de sus decisiones..

También se promoverá la participación de los hombres en el cuidado de la nutrición y la salud, se fomentará la participación de las mujeres en espacios organizativos locales, preferentemente en cargos de toma de decisión que aportan al proceso de gobernabilidad de su municipio y en el desarrollo local. Se buscará construir capacidades en igualdad de género en las contrapartes nacionales y locales.

Debido a que resultados recientes muestran que casi el 50% de las mujeres en el país sufren algún tipo de violencia de género, se capacitará al personal del proyecto para que les brinde apoyo y refiera los casos a las entidades competentes. Considerando el enfoque multisectorial del Programa se buscará promover y hacer abogacía a la equidad de género, enfocarse en las necesidades primarias de las mujeres y promover cambios estratégicos en el tema, según la realidad que se encuentre en la línea de base. Es importante destacar la relevancia del desarrollo integral de la primera infancia en entornos domésticos libres de violencia contra las mujeres.

Se utilizará inicialmente el Gender Marker y se dará seguimiento a los indicadores, vigilando además la paridad de género en el reclutamiento del personal del PC. Siendo los resultados esperados: alcanzar una meta del 70% de participación de las mujeres en procesos formativos en los 3 municipios; 20 al 40% de las acciones productivas son desarrolladas por mujeres; 20 al 30% de micro emprendimientos son desarrollados por mujeres y 50% de las mujeres que participan en los micro emprendimientos mejoran los ingresos económicos, que aportará en la diversificación alimentaria para su familia.

La evaluación de resultados se hará utilizando el Sistema de Información generado por el proyecto, mejorando la recolección de datos desagregados por sexo y edades, con el fin de aportar al análisis y la toma de decisiones, considerando las necesidades e intereses de hombres y mujeres.

De acuerdo a datos de FESAL 2008 en lo relacionado a los indicadores de desnutrición, estimó que a nivel nacional, el 4% de niños menores de 5 años padecen desnutrición crónica (Baja talla para edad) lo que desagregado por sexo corresponde a un 3.6 % de niñas y un 4.4% de niños. El porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con sobrepeso (IMC 25.0-29.9) 31.6% y obesidad. En el departamento de Chalatenango el 11% de las mujeres de 15 a 49 años con hijos menores de 5 años presentan anemia, mientras que el 24.7% mujeres de 15 a 49 años se encuentran con sobrepeso superior al promedio departamental que llega al 21.1% .

La misma fuente estimó que la tasa de prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 59 meses de acuerdo a los datos de FESAL a nivel nacional es de: 26.0%. Los niños representan el 24.9 % y las niñas, el 27 %. No se cuenta con datos específicos para el departamento de Chalatenango

Según el Censo Nacional de Población del año 2007, En el municipio de Arcatao, de una población de 2946 habitantes, 1461 son mujeres o niñas; en Las Vueltas, de una población de 940 habitantes, 487 son mujeres o niñas y en Nueva Trinidad, de una población de 1673 habitantes, 815 son mujeres o niñas.

En el diseño del PC participó activamente el GIT sobre Género así como otras funcionarias de las agencias del SNU que participarán en programa.

Para asegurar la participación de las mujeres en el PC buscará trabajar en estrecha colaboración con la Unidad de Género de las municipalidades de Arcatao, Nueva Trinidad y Las Vueltas, cuyas integrantes además de participar, colaborarán en motivar una mayor participación de las mujeres en las actividades de SANNHOS. A nivel de las instituciones nacionales se cuenta con unidades encargadas de garantizar la incorporación del enfoque de derechos humanos y género, esto contribuirá a facilitar las acciones que se implementen.

El PC considera la articulación con programas ya existentes, en esta línea coordinará con los programas de Salud Sexual Reproductiva (SSR) que lleva a cabo el MINSAL en la zona de intervención, para propiciar la participación de las mujeres en las actividades que SANNHOS llevará a cabo. Se coordinará con las municipalidades, los centros educativos, ONG presentes en las zonas, para el cuidado de los niños y niñas durante los períodos de las actividades del programa, a fin de facilitar una mayor participación de las mujeres y se incentivará la participación de los hombres en las labores relacionadas a la SAN, y la responsabilidad de la familia en su conjunto.

Se fomentará la participación de las mujeres en espacios organizativos locales, preferentemente en cargos de toma de decisión que aporten a la mejora de la SAN. Se promoverá micro emprendimientos no agrícolas a fin de mejorar la situación económica de las mujeres. El personal del PC será reclutado tomando en cuenta la equidad de género.

Los Marcadores de Género facilitarán el abordaje de las necesidades en materia de género de toda la población con énfasis en las mujeres y niñas. Se han incluido indicadores con su respectivo presupuesto específico para el abordaje de las necesidades en materia de equidad de género. Se pretende:

- Medir el aporte para la igualdad de género en términos de transformación de normas, valores, actitudes, percepciones e intervenciones que permiten que sean reconocidos en sus derechos, responsabilidades y oportunidades como iguales, sin hacerlo depender de si han nacido hombres o mujeres.
- Fomentar la participación de hombres en los procesos educativos donde tradicionalmente se tipifica únicamente la participación de mujeres en ámbitos educativos de salud, alimentación y nutrición, haciendo participe también al hombre en los roles de cuidado y alimentación de la familia promoviendo la corresponsabilidad.

Entre los principales indicadores de género, se tienen:

1. 200 funcionarios públicos fortalecidos en sus capacidades para incorporar elementos de DAA y principios de SAN en la legislación, con énfasis en género ciclo de vida y derechos humanos. 30 % son mujeres
2. 200 actores claves (sociedad civil) fortalecidos en sus capacidades sobre el de DAA y SAN, en el marco de género y derechos humanos 30% son mujeres
3. 600 familias desarrollan sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes al final del proyecto. Al menos el 50% de integrantes de esas 600 familias que participan son mujeres.
4. 600 familias desarrollan buenas prácticas adecuadas en salud, alimentación y nutrición, al final del proyecto. Al menos el 50% de integrantes de esas 600 familias que participan son mujeres.
5. 600 familias desarrollan buenas prácticas adecuadas en salud, alimentación y nutrición, al final del proyecto. Al menos el 30% de hombres participan en los procesos formativos en salud, alimentación y

nutrición

6. El 70 % de los micro emprendimientos son manejados por mujeres a finales del primer año
7. 30% de las acciones productivas son desarrolladas por mujeres
8. Tres informes SAN municipales elaborados a partir del final del primer año, garantizando información municipal desagregada por sexo.
9. La estrategia de comunicación y divulgación permite Impulsar la participación comunitaria e informar tanto a hombres como mujeres en los municipios priorizados

Se estima un 34% del presupuesto del Programa SANNHOS para la igualdad de género y fortalecimiento de las mujeres de los municipios de intervención.

Se estima que el 23% del presupuesto de contrapartida contribuye de manera transversal a la promoción de la igualdad de género y el fortalecimiento de las mujeres a través de la intervención tanto al nivel local como nacional.

El seguimiento al cumplimiento del marcador e indicadores de género se llevara a cabo con el apoyo de del Grupo Interagencial de Género de Naciones Unidas y en coordinación con las contrapartes.

Sustainability:

La sostenibilidad ambiental será abordada impulsando un proceso de desarrollo sostenible en los territorios, que fortalezca la interrelación de los ámbitos ambientales, sociales y económicos.

En términos del medio ambiente, se promoverá un mejor uso y manejo de los recursos naturales y el mejoramiento del paisaje en los territorios; planteando un proceso de desarrollo que recupere y conserve los servicios ambientales. Todo esto bajo un enfoque de microcuenca hidrográfica para la planificación de acciones, donde el enfoque en los recursos naturales es una prioridad. Con ello se persigue una gestión eficiente y racional de los recursos naturales de manera que sea posible el bienestar de la población actual, sin descuidar la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida de las generaciones futuras. El objetivo común será lograr un equilibrio armónico entre el desarrollo y los procesos productivos, y la conservación del ambiente.

La sostenibilidad social se fundamentará en lograr una amplia participación, desde el inicio, de los actores que intervienen en los territorios en espacios para la concertación, a fin de que sean los protagonistas de su propio desarrollo, la toma de decisiones y las acciones que se ejecutarán localmente. En el proceso de desarrollo las organizaciones de productores y productoras jugaran un papel importante, como también, el enfoque de género, intergeneracional y cultural para asegurarse de estar tomando en cuenta a todos y todas desde sus particularidades. La participación y el empoderamiento de los procesos de desarrollo por las organizaciones y espacios creados para la gestión del PC posibilitan la gestión de acciones a su finalización.

Para contribuir a la sostenibilidad de las acciones al término del ciclo del PC, se implementará sistemáticamente en el desarrollo de las actividades, un enfoque de fortalecimiento de capacidades institucionales (Organización, sistemas, políticas, procesos y otros)

Se buscará el involucramiento activo de todos los actores vinculados al PC de manera que las acciones que se realicen en los territorios sean vistos como esfuerzos conjuntos.

La comunicación efectiva y oportuna, así como la disseminación de documentos, lecciones aprendidas y buenas prácticas contribuirá a la sostenibilidad de las acciones.

El PC se enmarcará en los principios de la iniciativa Unidos en Acción y del Plan Nacional de Eficacia y Eficiencia, ambos que promueven el liderazgo de las entidades del gobierno en llevar a escala y a mayor

impacto las iniciativas enmarcadas en el plan nacional de desarrollo. Esto implica una responsabilidad de parte del gobierno de garantizar la inclusión de acciones de seguimiento, una vez finalizado el PC, en los planes de acción de las instituciones participantes.

Se estima un 10.2 % del presupuesto del Programa SANNHOS para cambio climático y medio ambiente y una contribución a través de la contrapartida que alcanza el 6.7%.

A fin de reducir la vulnerabilidad a los riesgos de cambio y variabilidad climática de las comunidades, sus bienes y sistemas de producción se promoverán cambios que sean resilientes y sostenibles en las prácticas de agricultura familiar. Durante los dos años de ejecución del proyecto se ejecutarán acciones para establecer los cimientos de un proceso de adaptación al cambio climático.

En los últimos años la alta ocurrencia de los fenómenos climáticos extremos a nivel nacional señalan la probabilidad de que las comunidades en las áreas de intervención sean fuertemente afectadas; se han combinado sequías y extremos lluviosos, que junto a la alta vulnerabilidad biofísica y socioeconómica generan un alto nivel de riesgo en el territorio.

Por ello, el proyecto privilegia el uso de tecnologías adecuadas a fin de reducir el riesgo de mayores niveles de vulnerabilidad a la finalización del proyecto, y el aumento la resiliencia de los y las productoras y los participantes del proyecto en general.

Entre algunos aspectos que podrían afectar negativamente las estrategias de adaptación y aumentar los niveles de riesgo a los eventos climáticos se consideran: a) las intervenciones no articuladas con actores externos al proyecto, en marcha o que eventualmente se ejecuten en la zona, por parte de otros actores privados, organizaciones no gubernamentales, individuos, entre otros; b) la ausencia de un buen modelo y proceso para adaptar y adoptar tecnologías en el territorio, ya que se pueden perder las oportunidades de adaptación. Es estratégico resolver los problemas que generan vulnerabilidad de las comunidades y sus recursos naturales.

Para minimizar los efectos negativos se realizarán acciones de sensibilización, educación y la adopción de innovaciones tecnológicas.

El proyecto identificará desde el inicio el nivel de relación entre las comunidades y su entorno, los recursos naturales y sistemas de producción. Será estratégico recuperar los servicios ambientales de los suelos de las microcuencas donde se ubicará el proyecto para una mejor infiltración de agua y recarga de los mantos acuíferos, así como recuperar su capacidad para el almacenaje de agua y resistir fenómenos naturales como la sequía.

Para el acceso a la tierra se promoverá el desarrollo de proyectos asociativos entre familias afines que poseen y carecen de tierra. Las familias dueñas de la tierra se verán beneficiadas económicamente así como de las mejoras que se realicen, entre ellas obras de conservación del suelo en las parcelas. Los que carecen de tierra serán beneficiados con el acceso a los alimentos y por los ingresos generados por la venta de excedentes de la producción. De igual manera, se promoverá el desarrollo de proyectos de riego asociativos, promoviendo el acceso al agua para todos y todas de acuerdo a su posición geográfica en la microcuenca. En este proceso se dará prioridad a familias que no tienen acceso al agua.

Durante la vida del proyecto se propiciará la participación equitativa de hombres y mujeres en los procesos de sensibilización y capacitación, a fin de asegurar la participación de la mujer durante y después a la finalización del proyecto. Asimismo, se promoverá la vinculación e incorporación de la mujer en la toma de decisiones y liderazgos.

Para asegurar la disponibilidad de semillas y la conservación de la agrobiodiversidad se identificarán desde el inicio las prácticas de producción de alimentos, considerando el tipo de semillas con que los producen. Para el caso de cultivos con materiales criollos se buscará la limpieza de los materiales en cuanto a su calidad genética y fitosanitaria, de tal manera que se pueda lograr aumentos en la producción, se conserve la agrobiodiversidad y se asegure su conservación en el establecimiento de bancos de germoplasma comunales. Estos serán alimentados por la cosecha en las parcelas de producción de semillas establecidas para este fin. Los bancos de germoplasma se desarrollan con semillas de granos básicos y hortalizas y serán manejados a nivel comunal. Se definirá una estrategia para su organización, desarrollo y funcionamiento.

El desarrollo de alianzas en el territorio con el fin de transmitir conocimientos y fortalecer las capacidades locales es parte de la estrategia operativa del proyecto. Estas alianzas se materializarán a través del CODESAN y el COMUSAN, instancias donde convergen todos los actores vinculados a la SAN (ONG, universidades, otros) y que intervienen en el departamento y específicamente en cada municipio.

Se espera que cada institución aporte su experiencia en el desarrollo de las actividades, ya sea proporcionando información, creando capacidades, investigación o proporcionando asistencia técnica específica en aspectos de producción, distribución, mercadeo y ventas, entre otros.

Public-private partnerships:

Para lograr tener un impacto sostenible y medible sobre la malnutrición y garantizar la SAN, será necesario converger y colaborar con múltiples sectores y organismos. En el marco del PC, se hará un mapeo de empresas/negocios con políticas de responsabilidad social empresarial que puedan interesarse en las acciones a desarrollar en los tres municipios participantes. Se fomentará la articulación y coordinación coherente público - privado a través de compromisos que destaquen el derecho a la SAN y el valor social y económico que esto representa para el país.

Se buscará que estos socios público-privados complementen recursos y esfuerzos relacionados con: a) salud y atención de los niños y niñas menores de cinco años, mujeres en edad fértil y mujeres embarazadas, particularmente las adolescentes; b) agua, saneamiento e higiene, c) desarrollo de la primera infancia y programas de protección social; y d) la promoción de redes de seguridad y fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas para mejorar la SAN.

CONASAN ha establecido contacto con las asociaciones de residentes en el extranjero que vivieron en las comunidades participantes y que ya están vinculadas con las municipalidades con el objetivo de generar recursos para fortalecer las acciones en SAN.

Los municipios de Las Vueltas, Nueva Trinidad y Arcatao son beneficiarios del programa "Comunidades Solidarias" y del "Plan de Agricultura Familiar (PAF)". Se coordinará con ambas iniciativas a efectos de garantizar que la situación de SAN en esas localidades sea mejorada.

Se tomará en consideración la promoción de encadenamientos productivos vinculados a la producción local en el marco del Programa de Agricultura Familiar del MAG, por lo consiguiente se promoverán nexos con empresas privadas que promuevan la Responsabilidad Social Empresarial. Esto implica que los productores y productoras receptores de la cooperación que se brinde con el Programa Conjunto tendrán acceso a la información provista por la demanda de mercado. Se priorizarán las iniciativas productivas de emprendedoras locales.

Además se tendrá la fortaleza de la vinculación público privada generada por el Ministerio de Educación, que actualmente cuenta con un programa piloto de compras de agricultura familiar mediante el cual los productores y productoras locales venden sus productos a las escuelas, fortaleciendo así los mercados

locales, la SAN familiar y la alimentación escolar.

Se considera una oportunidad importante, el desarrollo de investigación que contribuya a la identificación de las tendencias alimentarias, de forma que pueda orientarse la producción tanto a la satisfacción de los requerimientos nutricionales de la población, como al mercado en general. Las universidades pueden contribuir con su expertise a la identificación de dicha situación.

Civil society participation:

Diferentes proyectos e iniciativas en El Salvador dan cuenta de la importancia clave del involucramiento de la sociedad civil en la lucha contra la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica infantil. En este contexto, se prevé la participación activa de la sociedad civil vinculada a la SAN, así como de instancias gubernamentales en las diferentes etapas del ciclo de PC tanto a nivel nacional como local.

En la fase de diseño y para la selección de los 3 municipios participantes como área de intervención se evaluó a través de criterios provenientes de información generada por las 12 municipalidades y actores locales de las microrregiones de la Montañona y Oriental de Chalatenango, así como conversaciones directas con otros actores locales.

El PC contempla el establecimiento de comités técnicos municipales con participación de instancias gubernamentales y de la sociedad civil a nivel local, que se reunirán mensualmente, los cuales serán fortalecidos en su capacidad técnica en el ámbito de la SAN y otros aspectos para la toma de decisiones con conocimiento y en forma oportuna, buscando sinergias en la implementación de las acciones.

A partir de las Asociaciones de Desarrollo Local Municipal, ADESCOS, se organizarán los comités locales de alerta temprana y desarrollo municipal que incluyen líderes y lideresas de los cantones, quienes establecen los mecanismos de comunicación y acción; se coordinará con los comités intersectoriales municipales, con los que también se realizarán actividades de capacitación y que incorporen en los planes actividades de SAN. Adicionalmente se fortalecerá el trabajo conjunto de diversas ONGs y se conformarán alianzas que contribuyan a la articulación de acciones en línea con los objetivos del Plan estratégico intersectorial de la SAN, abogacía e incidencia para el desarrollo de acciones y promoción de políticas públicas vinculadas con la SAN.

Durante la etapa de formulación del PC se fortalecerá la participación activa de actores nacionales y locales de la sociedad civil vinculadas a las acciones a realizar. Durante la implementación del PC, al menos dos veces al año se realizaran acciones que permita presentar los avances del PC y obtener retroalimentación para la mejora continua del PC.

Justification of the Joint Programme modality:

El abordaje de la SAN requiere un abordaje multidimensional y multisectorial a nivel de país como ha sido establecido en la Política y borrador de Ley SAN. Es un tema de interés y trabajo de diversos actores que requiere de acciones locales y nacionales para su incidencia política y de apoyo a las familias en inseguridad alimentaria y desnutrición. Diversos proyectos, la mayoría no vinculados, se encuentran en ejecución.

El abordaje interagencial favorece que las agencias, de acuerdo a su mandato, puedan integrarse y apoyar a las contrapartes específicas de agricultura, salud, educación, medio ambiente y municipalidades, entre otras para integrar esfuerzos nacionales y locales y hacer sinergias alrededor de la SAN con enfoque Basado en Derechos Humanos.

Dentro del Sistema de Naciones Unidas, El Salvador es el segundo país de América Latina y el Caribe en adoptar la modalidad de “Unidos en Acción” (DaO), cuya propuesta y hoja de ruta ya han sido aprobadas por el Gobierno de El Salvador y la sede de Naciones Unidas. En este sentido, todo esfuerzo se ha hecho para contextualizar tanto el diseño conceptual del PC, como todas sus intervenciones y estrategias, en el marco del DaO, y de los seis pilares del modelo adoptado en El Salvador. En lo que concierne el pilar Un Programa, el PC fortalece la apropiación nacional, el liderazgo gubernamental, la eficiencia y eficacia, mientras que asegura, a través del enfoque interagencial, que la experticia y experiencia de las agencias participantes se potencien al máximo. De cierta forma, la elaboración consensuada del presupuesto, ayudará a promover el pilar Marco Presupuestario Común, ya que todo esfuerzo se ha hecho desde el inicio de posicionar al Sistema de Naciones Unidas como catalizador de los fondos de contrapartida, y de reducir la duplicación y fragmentación de las actividades. El pilar Un Líder en El Salvador es innovador en el sentido de que existe un previo consenso de que tanto el Coordinador Residente como el UNCT en su conjunto actúan como líderes de forma compartida. De tal manera, en este PC de manera colegiada se ha convenido que la agencia líder es FAO, con pleno entendimiento de que todas las agencias participantes contribuirán al esfuerzo colectivo de liderazgo del PC. En la medida de lo posible, las agencias participantes, en apoyo al pilar Operando Como Uno, harán uso de los servicios compartidos existentes para la adquisición conjunta de bienes y contratación de servicios, así fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas. El pilar Comunicando como Uno se aprovechará de la amplia experiencia y liderazgo en El Salvador del GICOM (Grupo Interagencial de Comunicación), priorizando la definición colectiva de las estrategias de comunicación y movilización social. Finalmente, El Salvador es pionero en la incorporación de un sexto pilar - Un Gobierno - cuyo énfasis en el liderazgo de las autoridades nacionales, y la fortalecida articulación entre las instituciones del gobierno, facilitará el reconocimiento del énfasis que tiene el tema de seguridad alimentaria y nutricional para la nación, y por ende, en la priorización de decisiones que mejoren la implementación de las actividades del PC.

Bajo este marco el Comité Directivo Nacional (CDN) ha supervisado y aprobado la formulación de la Nota Conceptual. El CDN está liderado por el Viceministro de Relaciones Exteriores para la Cooperación para el Desarrollo en conjunto con el Coordinador Residente del SNU en El Salvador.

El SNU en El Salvador tiene una larga y rica trayectoria en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de PCs en diferentes ámbitos, incluyendo salud y nutrición infantil; prevención de violencia; seguridad humana; y asentamientos urbanos, entre otros temas. La gran mayoría de estos PCs fueron financiados con el Fondo ODM, y consecuentemente, el SNU está en una ventajosa posición de poder aplicar una variedad de lecciones aprendidas y buenas prácticas a este PC en particular.

Regions of intervention:

Los municipios seleccionados para la intervención territorial de este PC, están ubicados en el Departamento de Chalatenango, 2 de ellos corresponden a la Microregión Oriental de ese departamento: Nueva Trinidad (1,544 habitantes) y Arcatao (2,882 habitantes) y un tercer municipio, Las Vueltas (863 habitantes), corresponde a la Microregión de la Montaña. Del total de la población el 51.31% es población femenina (2,714), el 35.10 % son jefas de hogar, el 28.16% de las mujeres son económicamente activas.

Los criterios de selección han sido consensuados con las contrapartes nacionales: STP, CONASAN, MINSAL y MAG, este último a través de consultas a nivel nacional, departamental y local, así como con la ONG Ayuda en Acción que tiene actividades en el departamento de Chalatenango desde el 2010. Los criterios de selección son: 1) Altos índices de prevalencia de desnutrición crónica infantil; 2) condiciones de pobreza severa extrema; 3) interés y compromiso de Gobierno nacional y municipales y de líderes y lideresas; 4) existencia de espacios y/o mecanismos de coordinación intersectorial a nivel municipal; 5) garantía de presencia activa de personal de los ministerios de educación, salud y MAG/CENTA; 6) volumen poblacional

que permita mostrar cambios en los indicadores; 7) seguridad pública; 8) incluidos en Comunidades Solidarias; 9) nivel de organización comunitaria; y 10) aval y compromisos del Gobierno.

También se consideró que el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) a partir de agosto de 2013, desarrolla un trabajo coordinado con el Gabinete de Gestión Departamental de Chalatenango donde se ha conformado el Comité Departamental de SAN (CODESAN), primera experiencia local que cuenta ya con un Plan Estratégico Departamental 2013-2016, basado en un diagnóstico altamente participativo que asegura su sostenibilidad.

El Departamento según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2012, tiene un índice de pobreza arriba del promedio nacional, el nivel educativo se encuentra abajo del promedio y un alto nivel de riesgo en desnutrición crónica infantil.

Los recursos disponibles para la implementación del proyecto a nivel local, serán aportados a través de las instituciones que se encuentran presentes como Alcaldías, MINSAL, MAG/CENTA y MINED y otros.

El departamento de Chalatenango cuenta con una oficina de gobernación que aglomera instituciones de apoyo gubernamentales y cuenta con infraestructura adecuada para reuniones.

Las Alcaldías Municipales cuentan con infraestructura para eventos o reuniones de trabajo con la comunidad o con el personal administrativo y de los Concejos Municipales. A su vez, pondrán a la disposición recursos humanos con experiencia en el tema de género, promotores sociales y medio ambiente para la planificación y el desarrollo de las actividades y el acompañamiento a las comunidades durante la ejecución del proyecto.

Cada municipio cuenta con un Establecimiento de Salud, conocido como Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia constituido por especialistas en medicina general, enfermería y odontología quienes se encargan de organizar y proveer la atención a la población junto con un equipo de 10 promotores y promotoras de salud. Además, el MINSAL ha designado un Equipo de Salud Comunitaria Especializado constituido por especialistas en Pediatría, Ginecología, Psicología y Nutrición que atienden a personas referidas por los Equipos Básicos de Salud y visitan los territorios con periodicidad.

En los tres municipios hay un total de 25 Centros Escolares oficiales de nivel medio, básico y bachillerato.

En Chalatenango hay una Agencia de Extensión de CENTA, que dispone de 3 técnicos para la asistencia técnica de las y los productores de los municipios que participarán en el PC. Cuentan con infraestructura propia, equipo para movilización de los técnicos hasta los municipios de atención. El CENTA cuenta con una estructura de apoyo a nivel nacional en diferentes niveles tales como: Unidad de Capacitación, Unidad de Género, Laboratorio de Alimentos, Laboratorio de Suelos, Banco de Germoplasma, entre otros, los cuales de manera esporádica pueden complementar la gama de servicios ofrecidos por la agencia del CENTA a nivel local.

Los 3 municipios cuentan con oficinas municipales para la atención a las mujeres con enfoque de Género, con 2 puestos de la Policía Nacional Civil y con la presencia de organizaciones no gubernamentales, entre las que se encuentran CORDES, PROVIDA, PRISMA, Asociación Las Méridas, PLAN El Salvador. En el tejido social organizativo se encuentran asociaciones de desarrollo comunal, juntas de agua, equipos de pastoral religiosa, comités de salud y contraloría social, comités de mujeres, comités locales de jóvenes, equipos de fútbol y otros.

CONASAN por su lado, dispone de un recurso técnico especialista en Desarrollo Territorial que acompaña

de manera directa la formación, el fortalecimiento y el accionar de CODESAN, en el marco del cumplimiento de su mandato y el ejercicio de la política de SAN vigente. Además de contar con dos especialistas en Sistemas de Información en SAN con quienes se coordinarán las acciones territoriales en función de establecerlos a nivel local.

En el departamento de Chalatenango se cuenta con un Instituto Técnico (ITCHA) y dos universidades: Universidad Andrés Bello y Universidad Monseñor Romero que cuentan con recurso técnico, infraestructura y ofrecen una potencial oportunidad de apoyo para procesos de capacitación, investigación y apoyo a las acciones de seguimiento y monitoreo del proyecto.

Targeted groups:

- 1) A nivel local y en forma directa 600 familias vulnerables, particularmente aquellas familias que viven en pobreza extrema, que dentro de su núcleo existan niñas y niños en la primera infancia, mujeres embarazadas o lactantes especialmente si se encuentran en adolescencia o sufren desnutrición o ganancia inadecuada de peso, puesto que son condicionantes que aumentan su vulnerabilidad y contribuyen desde el embarazo al problema de prematuridad y bajo peso al nacer de sus bebés. Además, dichas familias, poseen ingresos económicos muy bajos o están en riesgo a ser afectados por eventos climáticos u otras vulnerabilidades. También serán de alta prioridad en el desarrollo del proyecto, las familias lideradas por mujeres y los jóvenes, considerándose para ellos acciones afirmativas para estimular su participación en actividades educativas en salud y nutrición, micro emprendimientos productivos y procesos de formación con la metodología de escuelas de campo.
- 2) La comunidad educativa, principalmente estudiantes de 10 centros escolares a ser apoyados y en forma indirecta la comunidad en general por las acciones que se extenderán a las mismas.
- 3) 600 familias que viven de agricultura familiar de subsistencia y aquellos que podrán comercializar la producción con los centros escolares, fortaleciendo sus niveles de ingresos
- 4) Funcionarios de instituciones públicas y otros actores nacionales y locales que fortalecerán sus conocimientos en diversas áreas
- 5) La población nacional, principalmente los más vulnerables por las acciones de política, normativas, desarrollo o ampliación de programas/proyectos y otros que se logren desarrollar durante la vida del PC.

Según el Almanaque 262 de PNUD del año 2009, los tres municipios cuentan con una población total de 5,559 personas lo cual equivale a 1,112 familias, considerando un promedio de 5 miembros por hogar, asegurando la atención directa al 54% de las familias en sistemas alimentarios sostenibles.

Los grupos meta identificados de los 3 municipios se caracterizan por ser familias que, según el mapa de pobreza del país (FISDL 2005) se encuentran en la categoría de pobreza severa (rangos 75.20% - 65.50%). Son familias de pequeños propietarios/as o que en su mayoría arriendan tierras a otros para cultivar. La actividad económica de estas familias principalmente es la agricultura familiar, sobretodo el cultivo de granos básicos (maíz y frijol), algunas familias cultivan frutales, hortalizas, caña de azúcar o se dedican a la avicultura y otros, a pequeña escala.

Las familias de los tres municipios seleccionados sufren de inseguridad alimentaria y malnutrición, lo que está asociado a la desigualdad social y de género, la pobreza, la falta de empleos, los bajos salarios e ingresos, el bajo nivel educativo que a su vez afecta la educación alimentaria y nutricional, las condiciones inadecuadas para la producción de alimentos (uso inapropiado del suelo, cultivo de granos básicos en laderas, alto costo de insumos, bajo acceso a créditos, asistencia técnica, capacitación y tecnología), las condiciones de salud, saneamiento básico y la prevalencia de enfermedades infecciosas, principalmente en la niñez.

De la población total de los tres municipios aproximadamente el 50% son mujeres y el 74% de la población vive en el área rural, lo que hace aún más difícil que las familias tengan acceso a servicios básicos como agua, disposición adecuada de excretas y basura y sistemas de tratamiento de aguas servidas.

El nivel de escolaridad promedio es de 3.9 años y el promedio de asistencia escolar de la población en los tres municipios es del 86%, según almanaque 262 Estado del Desarrollo Humano en los municipios de El Salvador 2009, PNUD.

Los municipios no cuentan con datos completos de línea de base por lo que el PC se propone como una de sus primeras actividades el desarrollo de una línea de base.

Los indicadores propuestos para beneficiarios directos e indirectos se describen a continuación:

Beneficiarios Directos

- Porcentaje de familias mejoran sistemas alimentarios de forma sostenible, inclusivos y resilientes, desagregados por jefatura de hogar.
- Número de municipios que cuentan con instancias de coordinación intersectorial y que implementan el SISAN municipal.
- Número de centros escolares y comunidades educativas fortalecidos para el consumo de alimentos variados y nutritivos
- Acuerdos municipales a favor de la SAN a partir de los informes del SISAN

Beneficiarios Indirectos

- Número de familias que replican actividades del PC
- Número de familias que cuentan con acceso físico a alimentos variados y nutritivos, dentro de sus comunidades.

Design, mutisectorial strategy, results and implementation plan:

El diseño del PC considera un enfoque multisectorial y multidimensional, con inclusión y participación de los actores vinculados a la SAN en las diferentes etapas del ciclo de proyecto, debido a la complejidad para el logro de la SAN, tanto a nivel nacional como local, la propuesta está orientada a resultados con responsabilidad de los diversos actores de acuerdo a su naturaleza: las instituciones del Gobierno como titulares de obligaciones liderarán el proceso. Por ello esta propuesta está alineada a las prioridades del Gobierno y armonizada con las agencias del SNU bajo una sola coordinación de UN en el país.

Por otro lado, el enfoque del PC es multidimensional en el sentido de que se abordan causas estructurales, de índole inmediata y subyacente, entendiendo que la teoría del cambio del PC requiere además que se identifiquen las diferentes barreras que impiden el logro de un buen nivel de seguridad alimentaria y nutricional a nivel comunitario y familiar.

Se adjunta el marco de resultados, anexo 1, que se resume en lo siguiente:

- 1.1: Gobernanza y marco normativo en SAN fortalecido y articulado intersectorialmente a nivel nacional y local.
- 1.2: Intervención intersectorial de SAN con enfoque de derecho y género aplicándose con las poblaciones vulnerables seleccionadas
- 1.3: Sistema de monitoreo y evaluación de la SAN disponible a nivel municipal.
- 1.4: Estrategia de comunicación y divulgación implementada
- 1.5: Población en general fortalecida en SAN a través de la Gestión del conocimiento
- 1.6: PC monitoreado y evaluado

La capacidad de los diferentes actores para la toma de decisiones a nivel nacional y local será fortalecida

de modo tal que al finalizar el proyecto se tenga un mayor conocimiento de la SAN y acciones a seguir para contribuir a reducir los niveles de INSAN.

La creación del Comité Nacional, el Comité de Administración del Programa, de los comités municipales, de los comités a nivel de los centros educativos, la asociación de familias productoras para la producción y comercialización, las microempresas establecidas y el fortalecimiento de ADESCOS, comités locales y departamentales de salud contribuirá a lograr la implementación de programas, proyectos y otros que estén en ejecución en el territorio de intervención de forma coordinada entre diferentes instancias, con participación activa de actores vinculados y contribuyendo a fortalecer el rol y el liderazgo del CODESAN de Chalatenango y del CONASAN a escala nacional.

Estos resultados se fundamentan en la contribución intersectorial que el equipo conjunto puede realizar a partir de su experiencia y lograr incidir en tomadores de decisión y la sociedad en general, en temas muy concretos relacionados al establecimiento de políticas, normas y acciones que fomenten la equidad y la calidad de los servicios que recibe la población y promuevan la inclusión social en materia de SAN.

Con este enfoque, se pretende, además, promover que las autoridades nacionales adopten las acciones necesarias para la sostenibilidad de los resultados propuestos.

En anexo el marco de referencia de resultados (Results Framework)

Coordination and governance arrangements:

El núcleo de coordinación a nivel nacional se establecerá en CONASAN, que será la principal contraparte del PC. Los arreglos de implementación se realizarán con los ministerios e instituciones autónomas especializadas y otros socios y aliados que se consideren pertinentes en el marco de la implementación del Programa. Se contará con el apoyo de una coordinación que facilite el trabajo conjunto y favorezca las sinergias, facilitando la implementación del PC.

Esto fundamenta la visión intersectorial de los objetivos y resultados esperados, y fortalece la institucionalidad en proceso de consolidación. Se desarrollará una estrategia de involucramiento amplio, a partir de la gestión del CONASAN y su Consejo Técnico (COTSAN) y que incentivará el involucramiento de instancias de gobierno, tales como: Ministerios de Salud, Agricultura y Ganadería, Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Centro de Tecnología Agropecuaria, Secretaría de Inclusión Social, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, entre otros miembros del COTSAN.

A nivel de la sociedad civil y sector privado se ampliarán relaciones con ONG's locales y nacionales, organizaciones comunitarias, asociaciones de consumidores, universidades, organizaciones gremiales de gobiernos municipales, industrias de procesamiento de alimentos, compañías de mercadeo social para apoyar las campañas de comunicación y organizaciones dedicadas a la responsabilidad social de las empresas.

A nivel municipal se trabajará con los gobiernos locales y los comités técnicos intersectoriales a establecer, coordinando con la Gobernación del departamento de Chalatenango.

Los mecanismos de seguimiento para la estructura de gobernanza del programa están sobre la base del marco de resultados y el conjunto de indicadores definidos para el PC. Se elaborará, además un mecanismo de articulación del Sistema de Información en SAN y los sistemas específicos de información actualmente en operación por parte de los Ministerios de Salud, Educación, Agricultura y Ganadería y la Secretaría de Inclusión Social. Con ello se pretende vigilar el cumplimiento programático - operativo y su contribución a las metas nacionales y sectoriales en materia de SAN.

Entre los principales socios nacionales e internacionales se tienen:

SOCIOS NACIONALES

Socio:Ministerio de Relaciones Exteriores

Rol:Miembro del CDN

Responsabilidad: Toma de decisión a nivel político

Mecanismo de rendición de cuentas: Comunicados, informes

Socio: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

Rol: Miembro del CDN

Responsabilidad: Toma de decisión a nivel político

Mecanismo de rendición de cuentas: Comunicados, informes

Socio: Asamblea Legislativa

Rol:Normativo

Responsabilidad: Aprobar leyes y otros similares

Mecanismo de rendición de cuentas: Diario Oficial

Socio: Ministerio de Educación

Rol: Rector del Sistema Educativo Nacional

Responsabilidad: Participar en las reuniones del CODESAN. Facilitar y contribuir a la implementación del proyecto en centros escolares

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes

Socio:MAG

Rol:Rector del sistema agropecuario

Responsabilidad: Apoyar la implementación de proyectos productivos en un marco de sostenibilidad ambiental, proveer información de mercado

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes

Socio:MINSAL

Rol:Rector del sistema Salud

Responsabilidad: Apoyar la implementación de actividades de salud, educación y nutrición

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes

Socio:MARN

Rol:Rector del sistema Ambiental

Responsabilidad: Asegurar el uso de prácticas sostenibles con el medio ambiente

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes

Socio:MINEC

Rol:Rector del sistema Económico

Responsabilidad: Proveer información estadística

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes, estadísticas

Socio:CONASAN

Rol:Entidad rectora de la SAN

Responsabilidad: Facilitar la ejecución del proyecto

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes, comunicados

Socio: PDDHH

Rol: Velar por los DDHH de la población

Responsabilidad: Apoyar las acciones en el marco del DAA y aspectos normativos

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes, comunicados

Socio: Gobernación Chalatenango

Rol: Representar al Ejecutivo a nivel departamental

Responsabilidad: Coordinar el comité departamental de SAN - CODESAN

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes

Socio: Gobiernos municipales

Rol: Gobierno local

Responsabilidad: Facilitar la ejecución del proyecto en el ámbito municipal y coordinar el COMUSAN

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes, Ordenanzas, Cabildos abiertos

Socio: COMURES

Rol: Coordinar actividades entre las municipalidades

Responsabilidad: Apoyo a las municipalidades y facilitación de procesos

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes

Socio: ONG

Rol: Coordinar acciones a nivel local y nacional.

Responsabilidad: Establecer sinergias y complementariedad con las actividades del proyecto.

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes

Socio: Sector privado

Rol: Vincular proyecto a las cadenas productivas

Responsabilidad: Facilitar la alianza público privada

Mecanismo de rendición de cuentas: Convenios, cartas compromiso

Socio: Universidades

Rol: Investigación, levantamiento de información

Responsabilidad: Contribuir con apoyo técnico e investigación y levantamiento de información

Mecanismo de rendición de cuentas: Convenios, cartas compromiso, informes

SOCIOS INTERNACIONALES

Socio: ONG

Rol: Coordinar acciones a nivel local y nacional

Responsabilidad: Establecer sinergias y complementariedad con las actividades del proyecto

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes

Socio: INCAP

Rol: Promover la SAN

Responsabilidad: Cooperación técnica

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes, documentos de investigación

Socio: Otras agencias del SNU

Rol: Apoyar el desarrollo nacional en coordinación con el gobierno

Responsabilidad: Proveer apoyo técnico en diferentes ámbitos

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes, comunicados, publicaciones

Socio:Otros cooperantes

Rol:Apoyar el desarrollo nacional en coordinación con el gobierno

Responsabilidad: Contribuir técnica y financieramente a la ejecución del proyecto de acuerdo a sus especificidades

Mecanismo de rendición de cuentas: Informes, comunicados, publicaciones, convenios

Para la toma de decisión de las acciones a realizar se consideran dos niveles; a nivel nacional a) el Comité Directivo Nacional (CDN); b) CONASAN; c) COTSAN, y a nivel local a) CODESAN, b) las alcaldías y sus consejos municipales y Comités Municipales SAN (COMUSAN) y c) organismos de gobierno descentralizados contrapartes en la implementación de acciones. A continuación se describe la participación de estas contrapartes y estructuras en el proceso de toma de decisiones:

CDN: conformado por Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia, Cancillería, Coordinador Residente del SNU y el Representante de AECID en El Salvador, será la máxima autoridad a nivel político, al menos dos veces al año incluirán dentro de su agenda el análisis de los informes semestrales, incluyendo problemas y soluciones y tomarán decisiones estratégicas a ser implementadas para el éxito del PC.

CONASAN: Entidad conformada por Ministros y STPP, es liderada por el Ministerio de Salud, se reunirá cada trimestre con el SNU para seguimiento al avance del programa y recomendaciones estratégicas a la coordinación del programa y proporcionar los lineamientos a ser acatados por el COTSAN y los diferentes ministerios involucrados.

COTSAN: Conformado por técnicos de las diferentes entidades gubernamentales vinculados a la SAN y coordinada por la Dirección Ejecutiva, contribuirá a la articulación de las diferentes instituciones vinculadas al programa y proporcionará apoyo técnico para la programación e implementación de las diferentes actividades a nivel nacional. Se reunirá cada mes con la coordinación del programa- para conocer avances y proporcionar recomendaciones operativas y cuando sea necesario en la planificación de acciones a nivel nacional. Asimismo realizará visitas periódicas a nivel local para seguimiento y verificación de acciones, participará en las reuniones del CODESAN donde se trate los avances del PC

COMUSAN: Instancia lideradas por los alcaldes o alcaldesas de los municipios intervenidos con la participación de representantes de diferentes sectores, entre ellos: ADESCOS, ONG, unidades comunitarias de salud familiar, centros escolares, protección civil, CENTA, CODEM, Policía Nacional Civil y otros. En este espacio se buscará la participación activa como entidades rectoras y de desarrollo de los municipios, con participación de otros actores, ONG, universidades y trabajando en la zona de influencia del proyecto. Se buscará la participación activa de las unidades de género y de gestión ambiental desde la planificación de las acciones.

Alcaldías y sus concejos municipales: Participación activa como entidades rectoras y de desarrollo de los municipios. Participación activa de las unidades de género y de gestión ambiental. Apoyar en el seguimiento a las actividades implementadas por el PC.

Organismos de gobierno descentralizados, entre ellos Ministerio de Agricultura a través del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal CENTA, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio del Ambiente entre otros con quienes se coordinará para la planificación e implementación del PC.

CODESAN: Liderado por el Gobernador de Chalatenango donde se buscará la participación activa de los diferentes actores locales relacionados y con acciones en dicho departamento, buscando en todo momento la sinergia y complementariedad de actividades, se asegurará del cumplimiento de las acciones a nivel local establecidas en los planes de trabajo. Se presentarán avances del proyecto cada dos meses con la coordinación del programa, si es necesario se realizarán reuniones extraordinarias

El SNU en coordinación con la dirección ejecutiva del CONASAN se asegurará de la participación activa de los diferentes actores a través de la planificación, implementación y seguimiento de acciones en forma conjunta. Asimismo se realizarán reuniones periódicas conjuntas con los diferentes actores, según lo indicado y cuando sea requerido.

En las diferentes instancias se fomentará la participación activa y protagónico de mujeres y jóvenes.

El Sistema de Información SAN (SISAN) a nivel nacional, coordinado por CONASAN, está construido a partir de datos e información generados por las instituciones del Estado, entre ellas, DIGESTYC, MAG-DGEA, MINSAL, MINED, CENTA y otros.

A nivel local, se encuentra en proceso el diseño de los sistemas de información SAN municipales el cual será construido con los datos disponibles al nivel local en la agencia de CENTA, los Centros de Salud, Centros Escolares y Departamental de Educación, Alcaldía, y otros, que son complementados con indicadores SAN municipales tomados del SISAN nacional.

El equipo que trabajará y garantizará la ejecución del PC actuará a diferentes niveles y de acuerdo a su rol con un porcentaje de participación, como se describe a continuación:

Equipo: CONASAN

Perfil: Ente rector de la SAN, conformado por Ministros y STP, contraparte principal nacional

% tiempo dedicado: 3%

Equipo: COTSAN

Perfil: Conformado por técnicos de las instituciones gubernamentales vinculadas a la SAN liderado por la Dirección Ejecutiva de CONASAN

% tiempo dedicado: 25%

Equipo: CODESAN

Perfil: Conformado por actores locales, público, privado y sociedad civil, contraparte departamental

% tiempo dedicado: 25%

Equipo: Alcaldías

Perfil: Entidad rectora de desarrollo a nivel local, contraparte local

% tiempo dedicado: 40%

Equipo: Instituciones de gobierno descentralizadas

Perfil: Técnicos de los Ministerios de Salud, Agricultura, Educación y otros

% tiempo dedicado: Técnicos MAG/CENTA: 100%, MINSAL: 40%, MINED: 10%, Otros: 5%

Equipo: Agencias del SNU

Perfil: Personal de las agencias relacionados al proyecto por parte de FAO, OPS/OMS, PMA, UNICEF.

% tiempo dedicado: 15%

Risk analysis:

Los principales riesgos identificados y sus acciones de mitigación relacionadas con el PC:

1 TIPO DE RIESGO: Contexto

DESCRIPCION DEL RIESGO: Elecciones municipales del 2015 generan un impase en el compromiso de los nuevos consejos municipales y por ende en la implementación de las actividades territoriales del PC

PROBABILIDAD: Alta

ACCIONES DE MITIGACION: Inducción a los principales candidatos durante el periodo de campaña electoral, incluyendo carta de compromiso hacia el desarrollo de las actividades del PC

2 TIPO DE RIESGO: Contexto

DESCRIPCION DEL RIESGO: Aumento de la inseguridad ciudadana a nivel local

PROBABILIDAD: Media

ACCIONES DE MITIGACION: Dialogo a nivel de las mesas técnicas intersectoriales y las organizaciones comunales, a fin de hacer gestión en la seguridad de la zona y construir un ambiente favorable a la ejecución del proyecto en los territorios.

3 TIPO DE RIESGO: Sostenibilidad del PC

DESCRIPCION DEL RIESGO: Autoridades y actores claves a nivel nacional y local no le dan continuidad a los procesos y actividades claves del PC pese a su compromiso inicial

PROBABILIDAD: Mediana - Baja

ACCIONES DE MITIGACION: Implementar desde un inicio un enfoque de fortalecimiento de capacidades institucionales (políticas, sistemas, procesos) sistemáticamente en desarrollo de las actividades del PC. Además, el trabajo participativo, fomentará el involucramiento de otros actores del PC, y su contraloría ante las autoridades para demandar la sostenibilidad de las acciones

4 TIPO DE RIESGO: Ambiental

DESCRIPCION DEL RIESGO: Ocurrencia de un fenómeno natural extremo que impida la realización normal de las actividades programáticas

PROBABILIDAD: Mediana

ACCIONES DE MITIGACION: Monitorear el desarrollo del periodo de huracanes y lluvias, de tal manera que se puedan realizar acciones inmediatas con la contraparte nacional para reducir el efecto negativo e informar al SDF Fund . Trabajo en todas las acciones del PC, y especialmente en las productivas contemplando acciones de gestión de riesgo que contribuyan a reducir la vulnerabilidad socioambiental de las familias participantes

5 TIPO DE RIESGO: Programático

DESCRIPCION DEL RIESGO: Trabajo coordinado del SNU

PROBABILIDAD: Baja

ACCIONES DE MITIGACION: Comunicación continua al interior del SNU y principales contrapartes, con participación activa del Coordinador Residente

Monitoring and evaluation (M&E):

El programa contará con un plan de monitoreo y evaluación diseñado e implementado en conjunto con la contraparte (ver Anexo 1), los resultados serán analizados de manera conjunta entre las contrapartes y las agencias del SNU participantes.

Los datos sobre los principales productos, serán desagregados por género y edad y monitoreados periódicamente con reportes dos veces al año, anual y final, tomando en cuenta la información a nivel

nacional y local.

En el anexo se presenta la matriz de Monitoreo y Evaluación (monitoring and evaluation indicators matrix) donde se detallan los indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

Es importante denotar que el Sistema de Monitoreo y Evaluación será diseñado con participación de las contrapartes nacionales y locales con el objetivo de fortalecer las capacidades vinculadas al seguimiento del proyecto, la evaluación de resultados y la rendición de cuentas. Se pondrá a disposición de todos los responsables del programa en la web para ser completado. Será responsabilidad de la unidad coordinadora de proyecto el consolidar, revisar y analizar la información que se compile en una primera versión borrador, luego será difundido y compartido con las contrapartes técnicas de todas las agencias. En términos de evaluación se diseñarán formatos de autoevaluación para identificar el progreso de los resultados, para que puedan ser completados por los equipos técnicos e incorporados en el seguimiento anual.

El sistema de monitoreo será alimentado semestralmente, entre los primeros quince días del mes de julio y los primeros quince días del mes de enero. Hacia fines de cada respectivo mes, la unidad coordinadora de proyectos preparará un informe con base a la información reportada por los equipos técnicos de las agencias, se organizará una reunión para compartir el informe una vez esté listo. Anualmente se compartirá el informe con miembros y representantes de la comunidad para que puedan conocer el avance y resultados del proyecto.

Se realizara al menos dos reuniones con integrantes y representantes de las comunidades de los tres municipios donde se ejecutará el proyecto, para dar a conocer los avances, el primer año del programa y el segundo año para dar a conocer los resultados del mismo.

Entre las actividades incluidas en el plan de implementación de monitoreo y evaluación se tienen:

- Elaborar una línea de base.
- Realizar una evaluación del Programa.
- Implementar el Sistema de Información y Monitoreo sobre SAN en los tres municipios participantes
- Adaptar los indicadores en los cuatro pilares de la SAN y en los principios del DAA
- Capacitar a los administradores y usuarios del sistema en como operar el sistema en el análisis de indicadores y generación de informes SAN a nivel local.
- Generar participativamente un informe sobre situación SAN en cada municipio participante
- Generar propuestas de mejoras en las intervenciones SAN en base a los informes

Al inicio del PC los datos serán colectados utilizando una línea de base vinculada a los productos que además explorará la condición de derechos humanos y de género. La información provendrá de información secundaria generada en el municipio y a nivel nacional, así como de las instituciones socias y otros, se obtendrá a través de estudios cualitativos y cuantitativos, desagregada por edad y sexo y lugares de intervención. Los mismos indicadores construidos en la línea de base se medirán al final del proyecto; comparándolos en el tiempo para tener un modelo de evaluación que incluya un antes y un después. Se ha tomado en cuenta los indicadores de línea base que estén disponibles a la fecha.

Se medirán progresivamente los resultados de la intervención en los tres municipios a través de la matriz de resultados, por medio de la supervisión interna del programa, considerando las necesidades de hombres y mujeres y las brechas en acceso.

Los logros y la calidad de la ejecución del programa de actividades será evaluado a la mitad del período, y se tendrá una evaluación final externa.

El M&E tendrá una estrecha vinculación con la estrategia de comunicación y abogacía y administración del conocimiento.

El monto destinado para el sistema de M&E será del 4% del monto del PC.

Communication and advocacy (C&A):

La estrategia de comunicación y abogacía tendrá como objetivo general apoyar el logro de los resultados del programa conjunto a través de la divulgación de sus acciones y la sensibilización de sus públicos metas con un enfoque participativo y de género. Para ello se trabajará en tres objetivos específicos:

1. Divulgar buenas prácticas impulsadas por el PC. 2. Sensibilizar al público meta establecido en el PC y 3. Impulsar la participación comunitaria en la promoción de la SAN y la resiliencia de los medios de vida con enfoque de género.

Como público meta de la estrategia se tendrá a las autoridades municipales, liderazgos locales, autoridades nacionales y tomadores de decisión, ONG, representante de ADESCOS y de asociaciones comunitarias, medios de comunicación local y nacional, familias participantes, centros escolares, equipos comunitarios de salud, empresa privada, sectores académicos.

Se realizarán actividades que involucren comunicación institucional, medios digitales usando los espacios existentes en las agencias de cooperación e instituciones del gobierno, espacios de medios de comunicación particularmente ubicados en la zona de trabajo de este PC, sistematización de las experiencias que se desarrollen, campañas de comunicación con énfasis en lo local, alianzas con medios locales y nacionales para desarrollo de capacidades de comunicación en la población participante, uso de fechas claves del SNU para promover conceptos, logros, y buenas prácticas.

Esta estrategia utilizará como evidencia los resultados y buenas prácticas captados por el sistema de monitoreo y evaluación del PC, así como del proceso de generación, divulgación y almacenamiento del conocimiento que se produzca en este programa tanto a nivel nacional como local.

El involucramiento y participación de instancias establecidas en el marco del SNU, tales como el Grupo Interagencial de Comunicaciones (GICOM) facilitará sinergias para integrar la temática y los puntos clave de abogacía y aprovechar la posición mediática del SNU en los medios, al tiempo que se desarrollan acciones encaminadas a un diseño estratégico compartido alrededor de la SAN.

La comunicación y abogacía será un elemento estratégico para transformar la visión general del país sobre la SAN. El proceso comunicativo que desarrollará este proyecto será para abordar y promover en El Salvador la SAN y para que el Estado, las organizaciones sociales y los demás actores se movilicen con el fin de fortalecer la legislación que garantiza la SAN y aumentar la conciencia sobre la importancia de invertir recursos en la misma. También apoyará las acciones del programa conjunto (PC) para mejorar la resiliencia de la población participante para su adaptación al cambio climático y reducción de vulnerabilidades en la producción de alimentos así como para el empoderamiento de las mujeres.

La estrategia de comunicación y abogacía del PC considerará la comunicación como un derecho humano que implica buscar, recibir y difundir información. En este sentido, la estrategia sensibilizará e impulsará la apropiación de los temas de la SAN en los públicos meta y la construcción de mensajes con un enfoque participativo, de igualdad y equidad de género.

Se utilizará la evidencia de los resultados y buenas prácticas registrados por el sistema de monitoreo y evaluación del PC, así como las del proceso de generación y gestión del conocimiento que se produzca en este programa, tanto en lo nacional como en lo local.

La estrategia de comunicación y abogacía del PC será responsabilidad de los comunicadores de las agencias suscriptoras del PC –PMA, FAO, OPS/OMS y UNICEF y se coordinará con la contraparte del proyecto a nivel nacional y local. Considerando la credibilidad que tiene el SNU en los medios de comunicación y de los espacios que se ha logrado abrir en estos, el Grupo Interagencial de Comunicaciones (GICOM) actuará como el ente consultivo y como refuerzo para el cumplimiento de las metas de la estrategia.

La estrategia de Comunicación y abogacía tendrá como objetivos:

1. Posicionar la seguridad alimentaria y nutricional en la agenda pública para incidir en los tomadores de decisiones y en la construcción de políticas públicas en el ámbito nacional.
2. Incrementar el conocimiento y la conciencia sobre la importancia de la SAN en los públicos meta a nivel local del programa conjunto, para contribuir a mejorar su situación de seguridad alimentaria y nutricional.

Los públicos meta serán: autoridades nacionales y municipales, liderazgos locales, tomadores de decisión, ONG, representante de ADESCOS y de asociaciones comunitarias, medios de comunicación locales y nacionales, familias participantes, comunidad educativas, equipos comunitarios de salud, empresa privada y sector académico.

La estrategia de comunicación y divulgación permite Impulsar la participación comunitaria e informar tanto a hombres como mujeres en los municipios priorizados Entre los indicadores de ejecución se orientan a que a mayo 2017:

- A mayo de 2017, se habrán publicado al menos 50 notas de prensa en los medios de comunicación de El Salvador sobre la situación de SAN en el país, la reforma legislativa en este campo y la importancia de darle prioridad en la agenda pública,
- A mayo de 2017, al menos 600 familias de los municipios en los que se desarrolla la acción del PC conocen sobre SAN
- A mayo de 2017 al menos 3 grupos de personas comunicadoras o promotores comunitarios se han constituido e impulsan el conocimiento de SAN entre los habitantes de la zona

Las actividades que se desarrollarán incluyen:

1. Promover reuniones de sensibilización y transferencia de conocimiento en temas de seguridad alimentaria y nutricional con autoridades nacionales, formadores de opinión, tomadores de decisión. Las reuniones tendrán distintos formatos como foros, talleres, seminarios y otros.
2. Realizar cabildeo con autoridades nacionales y líderes nacionales y locales sobre SAN y sobre los objetivos de SANNHOS.
3. Divulgar buenas prácticas impulsadas por el PC.
4. Divulgar avances en el proceso de aprobación de la legislación relacionada a la SAN.
5. Realizar actividades formativas con profesionales de los medios de comunicación en temas de SAN y resiliencia.
6. Gestionar entrevistas en medios de comunicación con actores locales, autoridades nacionales y coordinadores del programa.
7. Desarrollar comunicación digital sobre SAN: uso de espacios en las redes sociales (FB, Youtube, Twitter), espacios existentes en el SINU, páginas WEB, correos, etc.
8. Impulsar la participación comunitaria con enfoque de género en la promoción de la SAN y apoyar las

acciones del programa conjunto (PC) para mejorar la resiliencia de la población participante para su adaptación al cambio climático y reducción de vulnerabilidades en la producción de alimentos.

9. Elaborar Comunicados y boletines con logros obtenidos del programa, conferencias de prensa,

10. Crear de alianzas con medios locales para campañas a favor de la SAN y para el desarrollo de capacidades de comunicación de la población participante

11. Activar o crear grupos de comunicadores o promotores comunitarios de la SAN, con énfasis en mujeres y jóvenes

12. Fortalecer los medios y soportes de comunicación comunitaria: radios comunitarias, escuelas, periódicos murales, teatro, cine foros, entre otros. Coordinar con las oficinas de comunicaciones de las municipalidades para el desarrollo de conferencias de prensa o actividades con medios de comunicación, que permitan dar a conocer los avances de las comunidades y los compromisos de los gobiernos locales.

Para la puesta en práctica del plan de comunicación y abogacía se formará un grupo interagencial de trabajo (GIT) específico para este programa, coordinado por UNICEF e integrado por comunicadores de las cuatro agencias participantes (FAO, UNICEF, OMS-OPS y PMA). El GIT contará para esta función con el apoyo del GICOM, que compartirá su experticia y capacidad en introducir temas en la agenda política nacional. Desde el inicio del PC se involucrará a las diferentes instancias de Gobierno nacional y local, participantes en el proyecto, en aspectos vinculados con abogacía y comunicación.

Knowledge management (KM):

La estrategia de administración del conocimiento tendrá como objetivo general compartir el conocimiento generado en el desarrollo del programa conjunto con el público meta para lograr su apropiación; como objetivos específicos se tienen: 1) Crear canales de comunicación para difundir el conocimiento adquirido; 2) Documentar diferentes acciones e historias desarrolladas; 3) Promover la reflexión sobre los temas abordados por el PC a través de la difusión de materiales y documentos generados.

El público meta será: Autoridades municipales, liderazgos locales, autoridades nacionales y tomadores de decisiones, representantes de organizaciones no gubernamentales, representante de ADESCOS, representantes de asociaciones comunitarias, medios de comunicación locales y nacionales, familias participantes, centros escolares, equipos comunitarios de salud, empresa privada, sectores académicos.

Entre las principales actividades se tienen: 1) Generar una plataforma digital para compartir documentos, audiovisuales y otros materiales de conocimiento; 2) Generar un espacio educativo en las radios locales; 3) Recopilar audiovisuales, textos, publicaciones, historias y otros materiales producidos por el PC; 4) Sistematizar la experiencia del PC; 5) Divulgar los materiales generados; 6) Promover intercambios de experiencia entre los participantes y con otros programas similares desarrollados en el país y en la región.

Es importante resaltar que cada una de las cuatro agencias participantes en este PC tienen agendas de gestión de conocimiento bastante avanzadas, y que esta riqueza institucional se pondrá a disposición del PC.

La gestión del conocimiento estará vinculada a las actividades de abogacía y comunicación y será monitoreada y evaluada por la unidad especializada a ser establecida. El conocimiento generado será sistematizado para su divulgación y aplicación.

Se trabajará en forma coordinada con las contrapartes a nivel nacional y local a fin de lograr que el conocimiento se haga llegar a la mayor población posible a través de diferentes medios.

Contribution to the post 2015 development Agenda:

En el marco del PC, se diseminará el documento nacional de la Agenda Post 2015 - El País que Queremos-ya oficializado por el Gobierno de El Salvador en abril 2014. El PC contribuirá al impulso de dos de los nueve temas de la agenda Post 2015 de El Salvador: 1) SAN y 2) Medio Ambiente y Adaptación al Cambio Climático.

De acuerdo al SDG post 2015 el PC considera las siguientes prioridades: Erradicación de la Pobreza, Agricultura Sostenible y SAN, Salud y Dinámica de Población, Educación y aprendizaje a lo largo de la vida, Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer y Adaptación al Cambio Climático.

V. SDG-F - Joint Programme Management Arrangement

Coordination and Oversight Mechanisms

The Fund will rely on UN Resident Coordinators (RC) to facilitate collaboration between Participating UN Organizations to ensure that the programme is on track and that promised results are being delivered. The Resident Coordinator will exercise his/her authority over the programme by being entrusted with leadership of the overall programme design, ongoing programmatic oversight of the Fund's activities by co-chairing the National Steering Committee meetings.

To ensure proper checks and balances of programme activities the RC is called upon to establish committees at two levels:

- A National Steering Committee (NSC), and
- Programme Management Committee(s) (PMC).

The NSC consists of the Resident Coordinator, a representative of the national Government in the role of Co-Chair and a representative of the AECID or in its absence from the Embassy of Spain and/or other sponsoring partner entity, according to the SDGF ToR.

The responsibilities of the PMC will include:

1. ensuring operational coordination
2. appointing a Programme Manager or equivalent thereof;
3. managing programme resources to achieve the outcomes and output defined in the programme;
4. establishing adequate reporting mechanisms in the programme;
5. integrating work plans, budgets, reports and other programme related documents; and ensures that budget overlaps or gaps are addressed;
6. providing technical and substantive leadership regarding the activities envisaged in the Annual Work Plan;
7. agreeing on re-allocations and budget revisions and make recommendations to the NSC as appropriate;
8. addressing management and implementation problems;
9. identifying emerging lessons learned; and
10. Establishing communication and public information plans.

Fund Management Arrangements

The Joint Programme will be using a pass-through fund management modality where UNDP Multi-Partner Trust Fund Office will act as the Administrative Agent (AA) under which the funds will be channeled for the Joint Programme through the AA. Each Participating UN Organization receiving funds through the pass-through has signed a standard Memorandum of Understanding with the AA.

The Administrative Agent will:

- Establish a separate ledger account under its financial regulations and rules for the receipt and administration of the funds received from the donor(s) pursuant the Administrative Arrangement. This Joint Programme Account will be administered by the Administrative Agent in accordance with the regulations, rules, directives and procedures applicable to it, including those relating to interest;
- Make disbursements to Participating UN Organizations from the Joint Programme Account based on instructions from the Steering Committee, in line with the budget set forth in the Joint Programme Document.

The Participating UN Organizations will:

- Assume full programmatic and financial responsibility and accountability for the funds disbursed by the AA.
- Establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent.
- Each UN organization is entitled to deduct their indirect costs on contributions received according to their own regulation and rules, taking into account the size and complexity of the programme. Each UN organization will deduct 7% as overhead costs of the total allocation received for the agency.

The Joint Programme team will consolidate narrative reports provided by the Participating United Nations Organizations and provide them to the AA no later than 31 March per the MOU Participating UN Organizations will submit financial reports no later than one year after the completion of operational activities

The MPTF Office will:

- Prepare consolidated narrative and financial progress reports, based on the narrative consolidated report prepared by the Joint Programme Team and the financial statements/ reports submitted by each of the Participating UN Organizations in accordance with the timetable established in the MoU;
- Provide those consolidated reports to each donor that has contributed to the SDGF, as well as the Steering Committee, in accordance with the timetable established in the Administrative Arrangement.
- Provide the donors, Steering Committee and Participating Organizations with:
 - Certified annual financial statement (“Source and Use of Funds” as defined by UNDG guidelines) to be provided no later than five months (31 May) after the end of the calendar year;
 - Certified final financial statement (“Source and Use of Funds”) to be provided no later than seven months (31 July) of the year following the financial closing of the Joint Programme.

Consolidated information will be available on the MPTF Office GATEWAY

(<http://mptf.undp.org/factsheet/fund/SDG00>)

BudgetPreparation - The Programme Coordinator will prepare an aggregated/consolidated budget, showing the budget components of each participating UN organization.

Fund Transfer - The initial transfer will be made based on the approved and signed Joint Programme document. The subsequent instalment will be released in accordance with Annual Work Plans approved by the NSC and always based on the SDGF ToRs and Guidance for JP Formulation. The release of funds is subject to meeting a minimum expenditure threshold of 50% of the previous fund release to the Participating UN Organizations combined. If the 50% threshold is not met for the programme as a whole, funds will not be released to any organization, regardless of the individual organization’s performance. On the other hand, the following year’s advance can be requested at any point after the combined disbursement against the current advance has exceeded 50% and the work plan requirements have been met. If the overall expenditure of the programme reaches 50 before the end of the twelve-month period, the participating UN Organizations may upon endorsement by the NSC request the MPTF Office to release

the next instalment ahead of schedule. The RC will make the request to the MPTF Office on NSC's behalf. Any fund transfer is subject to submission of an approved Annual Work Plan and Budget to the MDTF Office.

Interest on funds - Interest will be administered in accordance with the financial regulations and rules of each UN organization and as documented in the Standard Administrative Arrangement signed with the donor.

Balance of Funds - The disposition of any balance of funds remaining at the end of programme implementation will be in accordance with the agreements between the Participating UN Organizations and the implementing partners as well as donors where applicable.

Accountability, Monitoring, Mid-Term Review and Evaluation

Joint programmes are required to provide narrative reports on results achieved, lessons learned and the contributions made by the Joint Programme. Monitoring reports are prepared and presented to the JP SC twice a year and include updated work and monitoring plans.

JPs will produce annual monitoring reports plus a final evaluation report. Evaluations quality will be according with UNEG and OECD-DAC rules. Ongoing monitoring and results management will take place in line with UN standards and SDGF ToRs and Guidance for JPs Formulation.

All communication materials developed as part of a JP should acknowledge its several partners. The SDGF and Spanish Cooperation's logos should always be used jointly in all JP's communications.

Audit - The Administrative Agent and Participating UN Organizations will be audited in accordance with their own Financial Regulations and Rules and, in case of MDTFs, in accordance with the Framework for auditing multi-donor trust funds which has been agreed to by the Internal Audit Services of participating UN organizations and endorsed by the UNDG in September 2007.

Legal Context or Basis of Relationship

The following governing cooperation or assistance agreements between the Government of El Salvador

and the UN participating organisations will be the legal basis for the relationships for conducting activities: For each UN Agency please indicate the title and date of the agreement between the Agency and the National Government:

Agency name	Standard Basic Assistance Agreement	Date agreement was signed
FAO	Acuerdo FAO - GOES	30 de noviembre de 1977
PMA	Acuerdo Base	1969
OPM-OMS	Convenio de Cooperación	1950
UNICEF	Acuerdo Básico de Cooperación	20 de diciembre 2011

VI. Annexes

Letter signed by Resident Coordinator:

 [2014.06.16 - Nota remision CR.pdf](#)

CN Endorsement of National Steering Committee:

 [2014.06.12 Comite Directivo Nacional.pdf](#)

Commitment of matching funds:

 [2014.06.13 Nota STP - Contrapartida SANNHOS.pdf](#)

Results Framework:

 [SANNHOS - Results Framework Matrix 120914.xlsx](#)

Budget break-down per outcomes, outputs and activities:

 [SANNHOS - JP and Anual Work Plan 120914.xlsx](#)

Budget break-down per UN Agency *:

 [SANNHOS - Budget break down per UN Agency 120914.xlsx](#)

Submission letter signed by JP partners *:

 [20140912 Remision SANNHOS.pdf](#)

Joint programme monitoring plan *:

 [SANNHOS - Monitoring and Evaluation indicators matrix 120914.xlsx](#)

Integrated Monitoring and Evaluation Research Framework *:

 [SANNHOS - Integrated Monitoring and Evaluation Research Framework 120914.pdf](#)

Performance Monitoring Framework *:

 [SANNHOS - Performance Monitoring Framework 120914.pdf](#)

Minutes of formulation meetings and events *:

 [SANNHOS - Minutes of formulation meetings and events.pdf](#)

Participants list of consultation meetings and events *:

 [SANNHOS - Participants list of consultation meetings and events.pdf](#)

Risk analysis *:

 [SANNHOS - Risk Analysis.pdf](#)

Joint Budget Plan:

 [El Salvador Joint Programme Work Plan and Budget.xlsx](#)
